

INFORME DEL CONSEJO PROVINCIAL N.º 19

Gijón (Asturias), 29 de julio de 2025

El Consejo provincial al completo se reúne a las 09:30 h. del día señalado, 29 de julio. Hemos concelebrado la Eucaristía con los fieles de la parroquia a las 08:00 h. de la mañana en la memoria de los Santos Marta, María y Lázaro de Betania.

El P. Francisco Sánchez Oreja, abre la sesión invocando al Espíritu Santo y leyendo este texto de Santa Teresa Benedicta de la Cruz tomado de la aplicación Evangelio orado:

«Durante el período inmediatamente precedente y también bastante después de mi conversión ... creía que llevar una vida religiosa significaba renunciar a todas las cosas terrenas y vivir solamente con el pensamiento puesto en Dios. Gradualmente, sin embargo, me he dado cuenta de que este mundo exige de nosotros otras muchas cosas ..., creo, incluso, que cuanto más se siente uno atraído por Dios, más debe “salir de sí mismo”, en el sentido de dirigirse al mundo para llevar allí una razón divina para vivir»
(*La mujer, su valor según la naturaleza y la gracia*).

Una vez aprobada el acta anterior, procedemos a deliberar sobre los asuntos que nos ha propuesto el P. Provincial enviados con anterioridad en el orden del día:

I.- Delegación de África

Felicitemos a la Delegación por su iniciativa de organizar *ejercicios espirituales* para vivir momentos de espiritualidad compartida, como lo acaban de hacer en Uagadugú, predicados por el P. *Jean Raoul Kiyangi*, Provincial de los Carmelitas Descalzos de Alemania,

Presenta la Delegación al Consejo el presupuesto para la construcción del convento y noviciado en Uagadugú en el terreno que ya disponemos hace tiempo:

La obra consta de 4 módulos o fases, una vez hechas consultas con asesores de la empresa *Bimtec* contactada por el Hno. Juanjo Rodrigo y teniendo en cuenta su análisis previo del presupuesto, de los precios y de las mediciones para la construcción del edificio del noviciado de los Carmelitas Descalzos de Uagadugú. Una vez examinadas las propuestas y vistas nuestras actuales posibilidades, aprobamos la construcción del módulo A que comprende unas 10 habitaciones de comunidad y noviciado en planta baja y el módulo D que comprende salas comunes y oficinas: cocina, comedor, capilla, etc. Aprobamos destinar la fondos ya recibidos

y reservados para este fin por voluntad de los donantes. Las observaciones de los consultores las pasaremos al P. Delegado para que las presente a los arquitectos autores del proyecto y dialoguen sobre los detalles precisos. Más adelante, cuando se pueda, pensaremos en concluir los otros dos módulos que faltan.

En un momento más avanzado de la sesión llegan estos asuntos al Consejo que anotamos aquí:

Comunica el P. Florent, delegado, que han hecho *algunos cambios en las comunidades* para mejor servir: El P. Santiago Massabalo, va destinado a la casa nueva de Abiyán – Angré; fr. Célestin Ouandé irá a la comunidad de Uagadugú; y Fr. Benjamin Ouadrobo irá a Lomé Apessito.

Solicitan 5.000 euros para completar el *mobiliario* de la nueva *comunidad formativa de Angré*; el Consejo consulta con el P. Fidel Gil, delegado de misiones y concede esa ayuda del fondo de misiones.

El Definitorio General organiza un *Congreso Africano en Nigeria* del 25 al 30 de enero de 2026 y piden a cada circunscripción 5.000 euros para los gastos de la organización. Nuestra Delegación solicita al Consejo que la administración provincial corra con esa aportación. Este Consejo lo aprueba.

En este punto los consejeros avisan de que el establecimiento de una nueva comunidad formativa en Angré (Abiyán, Costa de Marfil) ha de contar con la aprobación del Definitorio General y de que si se va a fundar una casa nueva igualmente habría que cumplir esos pasos previstos en las normas. Si va a ser una dependencia de la actual y única comunidad de Abiyán, es necesario que queden claras las competencias y deberes de todos los miembros de la comunidad formativa.

II.- Vicariato de América.

Nos comparten el *Mensaje del tercer encuentro de superiores mayores y consejos de la Cicla Sur* convocado para el 30-6/3-07 con la presencia del P. Martín Martínez (Definidor General), con la de los representantes de las comunidades de la Provincia Brasil Sur, de la Delegación General de Argentina, del Comisariato de Chile, y del Vicariato de Uruguay-Bolivia-Paraguay. El P. General se hizo presente de forma virtual. “Hemos trabajado grupalmente para conocer la realidad de las diversas circunscripciones y se señalaron las ventajas e inconvenientes de la reestructuración. [...] Esto nos llevó al deseo de avanzar en este proceso, contando lo que ya tenemos a favor y sin desconocer los inconvenientes que, sabemos, se van a presentar. A fin de seguir motivándonos en el camino que nos señala el Espíritu”.

El próximo día de la Asunción el Sr. Nuncio en Paraguay ordena de presbítero al Hno. Juan A. Azcurra en la comunidad de Lambaré – Asunción. Nos congratulamos y al orar por su ministerio damos gracias a Dios.

El P. Obdulio Penayo Esquivel (de la Santísima Trinidad), que solicitó dispensa, ha recibido y aceptado el rescripto de exoneración de las cargas inherentes al sacerdocio y a los votos; ha quedado por tanto desligado de la Orden (Prot. N. 2025 1960/S de 3 de julio de 2025).

III.- Proyecto Provincial

A. *Visita General*

1. Hace el Consejo un repaso para recordar los deberes de la Provincia ante la próxima Visita General, así como un recorrido por el calendario de la Visita:
 - a. Día 26 de setiembre a las 09:00 h. de la mañana da comienzo la Visita con la Misa en la Casa Natal de la Santa. A las 10:00 h. comienza la reunión del Consejo Provincial con los PP. Visitadores. Sin condicionar ni prejuzgar su parecer, compartiremos los documentos y criterios que inspiran nuestra acción de gobierno, y les presentaremos las diversas instituciones, obras y comunidades provinciales, así como los libros de la Provincia que han de revisar. Se encargará el P. Gabriel Castro de preparar los libros y catálogos que hemos de presentarles en la curia provincial. El calendario de su recorrido por las comunidades en las semanas siguientes ya está comunicado.
 - b. Día 28 de noviembre, aniversario de la Reforma: Fiesta de acción de Gracias por los aniversarios de profesión y ordenación de los religiosos y *Asamblea provincial*.
 - i. Hospedaje en el centro San Juan de la Cruz de Segovia.
Mañana
A las 10:30 h. Eucaristía en *Duruelo*.
Comida fraterna en Segovia, homenaje a los celebrantes.
Tarde
A las 16:30 h. *Asamblea Provincial* para escuchar la *relación final* de la visita.
Contaremos toda la jornada con la presencia de N. P. General.
El traslado desde Segovia hasta Duruelo será en común y organizado por el Consejo.
 - c. Día 29 de noviembre,
 - i. A las 10:00 h. de la mañana en el convento de La Santa de Ávila: encuentro de N.P. General con hermanas de todas las federaciones de Carmelitas Descalzas presentes en el territorio de la Ibérica en España.
 - ii. A las 16:30 h. de la tarde también en La Santa, encuentro de N. P. General con los hermanos de las comunidades OCDS de la Provincia.
 - d. Día 30 de noviembre, a las 13:00 h. en Alba de Tormes, Eucaristía de clausura de la Visita Pastoral General el Consejo y Visitadores.

B. *Preparación del próximo Capítulo provincial*

2. Después de algunas consideraciones, presentamos y aprobamos la redacción final de las preguntas que el Consejo Plenario de Burgos determinó que enviáramos a las comunidades como *consulta precapitular*.

a. Quedan formuladas de este modo:

1ª pregunta:

Entre los elementos primordiales de nuestra vocación, señalados en el nº 15 de las CC, ¿Cuáles en la práctica están más descuidados y necesitados de mejor atención en lo personal y en lo comunitario? Oración en común; trabajo, abnegación; reuniones y diálogo comunitario; recreación; ... ¿Cómo se realizan en la práctica estas expresiones concretas de nuestra vocación?

III. Elementos primordiales de nuestra vocación

CC. 15. Teniendo en cuenta los orígenes de nuestra vocación y el carisma teresiano, cabe enumerar aquí los siguientes elementos primordiales de nuestra profesión:

a) Abrazamos la vida religiosa «en obsequio de Jesucristo», apoyándonos en el común destino, la imitación y el patrocinio de la santísima Virgen, cuya forma de vivir constituye para nosotros un modelo de configuración con Cristo.

b) Nuestra vocación es fundamentalmente una gracia, que nos impulsa, en una comunión fraterna de vida, a la «misteriosa unión con Dios»¹ por el camino de la contemplación y de la actividad apostólica indisolublemente hermanadas al servicio de la Iglesia.

c) Estamos llamados a la oración, que, alimentada con la escucha de la Palabra de Dios y la liturgia, nos conduce al trato de amistad con Dios, no sólo cuando oramos, sino cuando vivimos². Nos comprometemos en esta vida de oración, que se ha de nutrir de la fe, la esperanza y sobre todo la caridad divina, a fin de poder, una vez purificados los corazones, profundizar en nuestra vocación cristiana y disponernos a una efusión más copiosa de los dones del Espíritu Santo. Así participamos del carisma teresiano y llevamos adelante la inspiración originaria del Carmelo, envueltos por la presencia y el misterio del Dios vivo³.

d) Pertenece al mismo ser de nuestro carisma penetrar de celo apostólico la oración y toda la vida consagrada⁴, trabajar de distintas maneras⁵ en servicio de la Iglesia y de los hombres, para que de verdad «la acción apostólica dimane de la íntima unión con Cristo»⁶, más aún, aspirar también a la sublime forma de apostolado que fluye de la plenitud del «estado de unión con Dios»⁷.

e) Pretendemos realizar ambos servicios, el contemplativo y el apostólico, formando una comunidad fraterna. De este modo, fieles a la idea primitiva de santa Teresa de fundar una minúscula familia a imagen y semejanza del pequeño «colegio de Cristo»⁸, gracias a nuestra comunión de vida basada en la caridad, nos convertimos en testigos de la unidad de la Iglesia.

f) Por último nos esforzamos en edificar nuestra vida el cimiento de la abnegación evangélica, conforme a la Regla y las enseñanzas de nuestros santos Padres.

¹ Cf. *Const. Congr. S. Elías*, 1599, pról. 2 (Roma, 1973, p. 41).

² Cf. V 8, 5; C 20. 5-6.

³ Cf. 1R 17, 1; C 28, 9. 13; 7M 4, 11.

⁴ Cf. C 1-3.

⁵ Cf. F 14, 8; 5, 5; CAD 2, 29; R 3, 7; *Car* 2.3.1578 al P. Gracián.

⁶ PC 8; cfr. también n. 5.

⁷ Cf. CB 29, 3; 7M 4, 11-15; 5M 2, 10-14; CAD 7, 5-8.

⁸ Cf. C (Es) 20, 1

2ª pregunta:

En el proceso de reestructuración de tareas y de presencias ¿qué criterios crees que estamos aplicando y cuáles deberían aplicarse en adelante? Revisad y evaluad el objetivo 6.1 del Proyecto provincial y proponed vuestro propio orden de prioridades en la actualidad.

Objetivo 6: Reestructurar nuestras presencias en la Provincia.

6.1. Potenciar las comunidades que consideramos prioritarias:

- La de Madrid (Plaza de España): Curia Provincial, hospedería para los muchos religiosos nuestros que pasan por la capital...
- Las de las tres etapas de formación.
- Las enfermerías.
- Las casas de espiritualidad de Segovia, Úbeda y Desierto de las Palmas.
- La casa de Burgos, destinada a las publicaciones y a la difusión de la cultura carmelitana.
- La casa natal de santa Teresa en Ávila.
- El santuario de santa Teresita en Lleida.

3ª pregunta:

Visto el objetivo 7 de nuestro proyecto provincial, haced una evaluación de lo que se ha hecho y proponed posibles acciones necesarias para el potenciar la pastoral vocacional.

Objetivo 7: Seguir trabajando como prioridad la Pastoral Vocacional

Responsables: Equipo de Pastoral Vocacional (EPV) y, cuando corresponda, Consejo Provincial o Comunidades. Temporalización: 2023-26.

7.1. Seguir potenciando el Equipo de Pastoral Vocacional.

7.2. Planificar y evaluar el Plan de Pastoral Vocacional para que siga ayudando a crear una cultura vocacional en cada una de las realidades pastorales de la provincia. Este plan será evaluado anualmente entre el Consejo provincial y el EPV.

7.3. Cultivar la dimensión vocacional en todos nuestros apostolados, de modo especial en la pastoral juvenil.

7.4. Designar las casas de formación inicial como comunidades de acogida, a las que se podrá añadir cualquier otra en momentos oportunos.

7.5. Consolidar el camino comenzado en la comunicación fluida y recíproca entre el EPV y las diferentes comunidades de la Provincia.

- b. Esta consulta se enviará a las comunidades, de nuevo, con la convocatoria del IVº Capítulo Provincial a mediados del mes de octubre.
- c. Esperamos una respuesta por cada comunidad, que se ha de enviar a la secretaría provincial antes del 26 de enero de 2026, lo recordaremos.
- d. Un equipo de dos frailes, además del Consejo, elaborará una síntesis que se ofrecerá al Capítulo como ayuda para sus reflexiones y determinaciones.

3. *Consulta sobre la fecha y lugar de celebración del IVº Capítulo Provincial.* De acuerdo con el nº 193 de las CC que indica que “El Capítulo provincial se

celebrará cada tres años, en el tiempo y lugar que señalare el Consejo provincial, una vez oída la Provincia”. El Consejo, para escuchar el parecer de la Provincia, pide que las comunidades envíen su parecer sobre fechas y lugares antes del 15 de octubre de 2025. El Consejo, por su parte, sugiere la fecha del 6 al 11 de abril de 2026; y sobre el lugar, propone el CITES de Ávila o el Centro San Juan de la Cruz de Segovia, por ser año sanjuanista. Las respuestas se enviarán al correo: provincial@ocdiberica.com

4. Para completar la información sobre las actividades del trienio se pide a todas las *comisiones y delegaciones provinciales* que envíen un informe de sus labores y actividades durante el trienio para que se incluyan en el número 11 del BOPI (Boletín Oficial de la Provincia Ibérica) de modo y manera que se pueda entregar a los capitulares y a toda la Provincia antes del Capítulo. El P. Provincial ya ha enviado un recordatorio a todos los delegados. Antes del fin de febrero deberían enviar sus relaciones o informes al correo consejo@ocdiberica.com Pronto saldrá el nº 10 de dicho Boletín que ya está preparado.

C. Formación

5. Recibe el Consejo provincial una propuesta de la comunidad formativa de Madrid tras evaluar el curso. Es esta: *“Proponemos que, al terminar el estudiantado, se implante, como norma, que los formandos hagan el curso del CITES. Consideramos que los cursos de verano y la formación que se puede dar durante el curso escolar son insuficientes para conseguir una formación carmelitana lo suficientemente profunda y sistemática (para que, por ejemplo, los formandos sean capaces de dar una conferencia sobre Sta. Teresa o S. Juan de la Cruz)”*. El Consejo, visto el número de formandos y las diferentes condiciones de cada uno, no ve necesario establecer una norma general, considera más conveniente que el Superior provincial junto con el prefecto de estudios y los formadores tenga libertad para enviar a estudiar a cada religioso según las necesidades y posibilidades de la Provincia y del estudiante.
6. En el mes de setiembre se reunirán los formadores para revisar y evaluar el curso pasado y ver la situación concreta de las casas de formación en el próximo curso.
 - a. El próximo día 13 de septiembre Fr. Francisco Javier Galán Cuenca celebrará su profesión solemne en la iglesia-santuario del convento de Córdoba. El día 3 de octubre, Dios mediante, los hermanos Fr. Nacho Clemente del Niño Jesús y Fr. Francisco Javier Galán Cuenca recibirán el orden del diaconado en la iglesia conventual del Santo Ángel de Sevilla de manos de Mons. Ramón Darío Valdivia, obispo auxiliar de Sevilla.
 - b. En el *estudiantado* de Madrid se prevé que se formen este año tres profesos: Fr. Manuel Hernández, Fr. Óscar Moreno de la Villa, que pasará a integrarse en la comunidad formativa, y Fr. Pedro M. Veiga de Araújo Barroso da Silva de la provincia de Portugal que se

- incorporará al estudiantado tras finalizar el noviciado en Trento (Italia).
- c. No habrá *novicios* este próximo curso, ya que Santiago Meléndez se retiró inesperadamente y a última hora.
 - d. En el *aspirantado y postulantado* de Valencia habrá dos hermanos en cada nivel, previsiblemente: los jóvenes Edgardo A. Largaespada y E. Jonnathan Ricote postulantes de segundo año y, posiblemente otros dos jóvenes que comiencen el postulantado en su primer año, están en proceso de discernimiento final. Otros jóvenes vocacionados están en proceso de acompañamiento.
7. *Ejercicios espirituales y formación permanente.* La Conferencia Ibérica de Provinciales tiene previsto ofrecernos estas actividades, para el próximo curso 2025-2026:
- a. *Ejercicios Espirituales:*
Larrea – Amorebieta: 5 al 10 de octubre de 2025. Predicador: P. José Luis Gerrikagoitia
Avessadas – Marco de Canaveses: al inicio de la Cuaresma en marzo de 2026. Fecha y predicador por determinar.
Desierto de las Palmas (Castellón): 24 al 30 de mayo de 2026. Predicador: Monseñor C. Raúl Berzosa Martínez.
 - b. *Formación Permanente, ofrecemos las siguientes convocatorias de las que, más adelante, enviaremos la información detallada:*
 - *Congreso sobre San Juan de la Cruz*, organizado por el Teresianum y el Cites en Ávila del 22 al 26 de junio de 2026.
 - *Jornadas sanjuanistas* en Segovia del 18 al 21 de mayo de 2026.
 - *Semana sanjuanista* en Úbeda del 18 al 25 de octubre de 2026.
 - *Congreso sobre Hermana Lucía en Fátima* del 17 al 19 de octubre de 2025 (Más información en la propia web de la orden en Portugal).

D. Año sanjuanista

8. *Año sanjuanista 2026.* Pasa el Consejo a considerar algunos asuntos pendientes para la celebración del tercer centenario de la canonización y primero del doctorado del santo P. Juan de la Cruz (Año Sanjuanista 2026):
- a. El *lema*, una vez recibidas las aportaciones y votaciones de la encuesta online, hemos encontrado que la mayoría se inclina por este: “*La esperanza tanto alcanza cuanto espera*”.
 - b. Hemos recibido con agradecimiento *propuestas de logotipo y de cartel*. Hechas algunas observaciones, que pasaremos a los artistas y diseñadores ubetenses, más adelante haremos una presentación digital de todo ello.
 - c. *Oración propia para el año jubilar sanjuanista.* El P. Provincial ha encargado al P. Luis J. F. Frontela la redacción de una oración para este año de celebraciones; después la pasaremos a algunos de los liturgistas de la Provincia para confirmar la redacción.

- d. Igualmente, está encargada al P. Antonio J. Benítez la elaboración de un texto para publicar en un díptico o en un pequeño *folleto explicativo y catequético del año jubilar*, que sirva de ayuda a los fieles.
- e. Se procurará presentar online y después enviar el logo, el cartel y el material de publicidad para nuestras iglesias y conventos (dípticos, estampas, carteles, oraciones, etc.).
- f. En sustitución del P. Héctor Cáceres nombramos coordinador del año jubilar sanjuanista en Úbeda al P. Antonio Ángel Sánchez Cabezas.
- g. Manifiesta el P. Provincial su deseo de que estas celebraciones redundasen en alguna obra de promoción social o caritativa: El Consejo se inclina por canalizar fondos y colectas de este año al sostenimiento del orfanato de Abiyán o la escuelita “Petite Thérèse”.

E. Comunidades

9. Recibe el Consejo una solicitud del Sr. Obispo de La Laguna (Tenerife) pidiendo colaboración con la diócesis por parte de nuestra *comunidad de Santa Cruz*; una vez oída la comunidad, el Provincial en la reciente visita les ha dado el visto bueno. Se trata de que la comunidad se haga cargo del cuidado pastoral de la parroquia *Beato Hermano Pedro de Betancourt*, que es contigua a la actual de Santo Domingo de Guzmán en la ciudad de Santa Cruz y que ya forma unidad pastoral con ella. De acuerdo con el nº 67 a) de las Normas Aplicativas “ante la oferta de una nueva parroquia por parte del Ordinario del lugar, toca al Consejo provincial tratar de su conveniencia y de sus condiciones y, dejando todo en suspenso, informar al Definitorio y acatar su decisión”. Así lo haremos, recomendando la aceptación de esta oferta. Después el P. Provincial presentará al P. Daniel Pathianathan como posible párroco.
10. El aporte económico a las obras de nuestra parroquia del Carmen de la calle Alboraya de Valencia ya aprobado por el Consejo en una cantidad de 50.000 euros ha quedado reducido a solo 25.000 al limitar el proyecto inicial. Desde hace meses se está cobrando el alquiler de 10.000 euros mensuales por el resto del convento de Alboraya.
11. Informa someramente el P. Provincial del acuerdo suscrito con el antiguo arrendatario del garaje, el contrato estaba vencido y resuelto aunque el arrendatario seguía ostentando la posesión material del garaje. A partir del 1 de octubre, se abrirá el proceso de ofertas para este espacio. Hay que tener en cuenta que quizás una parte del garaje se una al inmueble de Cadarso (pequeños espacios existentes tipo apartamentos) para viabilizar un proyecto inmobiliario turístico o residencial en este edificio, por tanto, se ha encargado a un nuevo arquitecto el estudio integral del Conjunto de edificios en Plaza de España y sus posibilidades. Sobre las reformas en el edificio principal, se nos presentará un plan de actuación por fases para poner en valor todos los espacios del Convento. Igualmente se está realizando un estudio sobre las posibilidades de los espacios destinados a garaje y a un posible uso residencial

y turístico de la parte del edificio que da a la calle Cadarso. El objetivo es construir la mejor oferta para rentabilizar estos espacios.

F. Religiosos

12. El P. General acoge la petición del *P. Lázaro René de la Fe Gafas de incardinarse en la Provincia Ibérica* teniendo en cuenta el parecer favorable del Consejo provincial de la misma y del Comisario de su circunscripción de origen, el comisariato del Caribe. Ha llegado el documento por el cual queda incardinado a la Provincia de Sta. Teresa de Jesús (Ibérica).
13. Comunica el P. Provincial el destino del *P. Jorge Antonio Presentado Martínez* (natural de Paraguay) a la *comunidad de Málaga*.
14. El *P. Juan José Herrero Barrientos* de la comunidad de Burgos San José estudiará en el CITES de Ávila en el próximo curso 2025-2026.
15. Comunica el P. Provincial que el *P. Emilio Sánchez Solana*, miembro de la comunidad de San Fernando y párroco de aquella parroquia, le solicita *un año de gracia* o de ausencia para cuidar de su madre ya mayor y necesitada y por otras conveniencias que le explica. El P. Provincial, una vez oído el parecer del Consejo, de acuerdo con el nº 43b de la Normas aplicativas, le ha concedido permiso de ausencia de la casa religiosa durante un año a partir del próximo mes de octubre.
16. En su momento procederá a presentar al Sr. Obispo de Cádiz-Ceuta para el cargo de *párroco* de Nuestra Señora del Carmen de San Fernando (Cádiz) al *P. Ángel Norberto Palomino Outón*.
17. El *P. Francisco Berbell Samblás*, con permiso del P. Provincial, ha recibido del obispo de Segovia el nombramiento de Vicario o *delegado diocesano* para la Vida Consagrada.

G. Administración y economía

18. Antes de enero próximo quiere el Consejo que se consiga elaborar un *dossier que recoja toda la información sobre nuestros inmuebles* no habitados por los frailes, así como terrenos, alquileres u otros arrendamientos, para que todos los religiosos conozcan la situación de todos ellos.
19. El Consejo de acuerdo con la comunidad de *Barcelona* ve conveniente encargar un estudio sobre la *ordenación de los espacios* del Convento de Barcelona, de tal manera, que se puedan racionalizar los espacios destinados a la Comunidad, dotándolos de una independencia de aquellos espacios que puedan ser destinados a la cesión en alquiler a alguna empresa, el objetivo es poder liberar el mayor espacio posible para la cesión y obtención de mejores rentas, siempre y cuando los espacios de la comunidad queden mejor ordenados, dotados e independizados de la actividad de la empresa arrendataria.

20. Se ha resuelto el acuerdo con el anterior inquilino del *piso de la calle Atocha de Madrid* y se está ofertando su alquiler a precio de mercado, contando ya con algunas ofertas.

21. Vista la recomendación de los asesores sobre la situación del *piso situado en la calle Casado del Alisal de Madrid*, el Consejo aprueba que se proceda a su venta para reinversión en otro lugar y así obtener mejores rendimientos esperados. El piso para poder ser destinado a alquiler de uso residencial necesita una gran reforma y los estatutos de la Comunidad de Propietarios impiden el desarrollo de actividades económicas, por tanto, para poder alquilarlo en el único uso permitido, se necesitaría hacer una inversión previa, es buen momento para la venta y los precios en la zona están al alza, todo ello sustenta la decisión tomada.

Interrumpimos la sesión para compartir con la comunidad de Gijón la oración de mediodía y la comida. El P. Provincial acompaña a Mons. Braulio a la estación y a las 17:00 horas volvemos al aula de trabajo.

H. Otros asuntos

22. Al comienzo de la sesión comunica el P. Provincial la respuesta del P. Agustí Borrell sobre algunas dudas consultadas en cuanto al derecho de *voz activa y pasiva de algunos religiosos presentes en la Provincia*. Puede resumirse así. Los religiosos que están al servicio de la Provincia por un acuerdo establecido según los nn 135-147 de las Normas tiene los derechos allí establecidos. Aquellos otros que están con motivo de estudios u otro tipo de periodos formativos o experiencias, pero no han sido enviados al servicio de la provincia, conservan su voz en la provincia de origen, pero no en la nuestra.

23. El Consejo, por medio del P. Provincial, ha recibido del P. Ramiro Casale, Delegado General para la OCDS, invitación e información sobre el *Encuentro Mundial de la OCDS* que tendrá lugar en Ávila del 23-26 de julio del 2026. Se esperan cerca de 1.000 participantes o más. Parte del programa es un día, el domingo 26 de julio, de peregrinaje a lugares carmelitanos importantes: Alba de Tormes, Segovia, Medina del Campo, Duruelo, Fontiveros, y Ávila. El grupo se va a dividir en 5 sub-grupos de 200 personas. Cada grupo visitaría un solo lugar. Nos parece importante informar a las comunidades de estos lugares y avisar a los conventos que visitarán de esta actividad, para que reciban la acogida fraterna esperada. El P. Provincial ya ha respondido y ha puesto a disposición de los hermanos OCDS la acogida fraterna y atenta de esas y de las demás comunidades de frailes de la Provincia. El Consejo se une a esta recomendación y petición de apoyo para que esto no sea una sorpresa para las comunidades y estén prevenidos. Este encuentro será de verdad histórico pues no ha habido una actividad de esta dimensión en la historia del OCDS. *¡Todo el mundo viene a España!* en expresión alegre del P. Casale. Es un momento en el que nuestra capacidad de acogida debe ser máxima como Provincia; el folleto explicativo se puede ver en la web de la casa general.

24. *Biblioteca de Córdoba.*

- a. El Sr. Rafael Portales, bibliotecario de Córdoba solicita, aunque sin precisar el presupuesto, cambiar el programa de gestión de bibliotecas de modo que puedan trabajar en red todas las bibliotecas de la provincia. La parte más costosa es la migración de datos. El Consejo aprobaría esa parte de la petición si tuviese números concretos, queda pendiente de ello.
- b. Pide también para la instalación de un sistema de ventilación y regulación de temperatura y humedad en la sala del fondo antiguo de la biblioteca. Pero el presupuesto es muy elevado y no parece asumible. Habrá que buscar otro método más asequible.
- c. Solicita también que el archivo de la comunidad de Granada se traslade al archivo provincial de Andalucía. El Consejo así lo aprueba y pide al encargado, P. José Molina, que reciba esos documentos y los integre en dicho archivo.

25. Siguiendo con el asunto *bibliotecarios*: el P. Provincial manifiesta que, tras diálogo con los tres empleados de las bibliotecas provinciales (Barcelona, Burgos y Córdoba), ha encomendado al equipo asesor el estudio, regulación y homogenización de esos contratos para que se reajusten de forma más equitativa o ecuánime.

26. Informa igualmente de que la *aplicación privada de la Provincia* que gestiona Toolsprivé ha recibido en un mes 1.500 visitas, unas 50 por día o más, lo cual indica que va imponiéndose o extendiéndose su uso. Pesamos en hacer un chat privado para priores y otras mejoras, de cara a sustituir el whatsapp.

27. De nuevo informa el P. Provincial de su última visita y comunicación con la *comunidad de Málaga*. Ha llegado la importante ayuda del P. Pawel Baraniecki de Polonia y en breve contaremos con la presencia del P. Jorge Presentado de Paraguay. Se están regularizando algunos asuntos de contratos de los trabajadores de la casa con la ayuda de los asesores de la Provincia. También, en esta casa de Málaga, una vez revisado el contrato por los asesores, el Consejo da su permiso para que se firme el contrato con la empresa *El Recuerdo* con las cláusulas y anexos que se nos han presentado para la instalación y gestión de un columbario en la capilla de la iglesia conventual; se contará así con un agradecido ingreso económico para la comunidad.

28. Habla el P. Provincial del presupuesto para reparar las *tapias y bardas de la cerca del convento de Segovia*, así como la instalación de barandillas de seguridad en los desniveles de la huerta. Se presenta con posibilidad de desglose en varias fases. Cuando tengamos la memoria y los números podremos decidir. Lo más urgente sería afrontar la reparación del arco y paño de la entrada principal al recinto que está abombado y debemos ejecutar próximamente puesto que la administración municipal nos obliga. Veremos cómo proceder con el resto puesto que la cantidad a invertir es cuantiosa.

29. Trasmite el P. Provincial las comunicaciones de la abogada Myriam Alonso de Caso en las que habla de cómo avanza la superación de obstáculos en el *contrato de venta del inmueble de Castellón*: parece que las partes se van poniendo de acuerdo y quedará firmado con fecha 31 de julio de 2025.
30. Enviaremos a la imprenta el *Calendario Litúrgico del Carmelo Teresiano* para el próximo año 2026 que ha preparado el P. Roberto Gutiérrez. Siempre agradecidos por este buen trabajo.
31. El P. Provincial hace ante el Consejo un *repaso de la situación* en número de religiosos, edades, enfermedades y necesidades *de todas las comunidades* de España y de su programa de nuevas visitas fraternas. Siempre observa que la mayor necesidad que tenemos es la de una buena comunicación intracomunitaria y el diálogo entre los propios religiosos.

El próximo consejo se celebrará en Ávila el 26 de setiembre con motivo del comienzo de la Visita General y con presencia de los PP. Christianus Surinono y Martín Martínez Larios, Visitadores.

A las 19:20 h. de la tarde el P. Provincial, presidente del Consejo, hace una oración y levanta la sesión del Consejo provincial celebrado en el convento de *Nuestra Señora de Begoña de la ciudad de Gijón* en Asturias.

Agradecemos a esta comunidad su acogida y generosidad con los miembros del Consejo e invitamos a los religiosos de la Provincia a contar con esta hermosa presencia en Gijón para unos días de descanso veraniego junto al mar y no muy lejos de la *Santina en Covadonga*, a su intercesión nos confiamos y ante Ella, Madre de la Iglesia, encomendamos la rica experiencia de nuestros jóvenes ocd españoles presentes en Roma para participar en el Jubileo de la juventud con el Papa León XIV y miles de jóvenes del mundo entero.

Vuestros hermanos:

P. Francisco Sánchez Oreja
P. Gabriel Castro Martínez
P. Miguel Ángel González González
P. Juan Dobado Fernández
P. Amando Cantó Martínez